



Universidad Nacional

Expte. 69-93-0163.-

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el proyecto de creación de la MAESTRIA EN DEMOGRAFIA, elevado por el Centro de Estudio Avanzados a los fines de su aprobación; atento las consideraciones efectuadas por la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 25/25 vta. y 57; teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el proyecto de creación de la MAESTRIA EN DEMOGRAFIA, propuesto por el Centro de Estudios Avanzados, que corre de fojas 33 a 53 y que en fotocopias forma parte integrante de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Centro de Estudios Avanzados.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

RP.

Handwritten signature of Dr. Armando Jose Gutierrez

Dr. ARMANDO JOSE GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DR. FRANCISCO BELICH
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Secretaría General
Departamento Legalizaciones
Cba., 27 AGO 2014
CERTIFICO: que la firma que antecede guarda similitud con la obra en nuestro registro.



MARTA FRIGERI
OFICIALIA MAYOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ES COPIA FIEL
SECRETARÍA GENERAL
Universidad Nacional de Córdoba
PATRICIA CARRANZA
JEFA DE ACTOS Y NOTIFICACIONES
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°.- 401



CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
MAESTRIA EN DEMOGRAFIA

1. TITULO

- Magister en Demografia

La MAESTRIA tendrá una duración de dos años de estudios y la presentación de una tesis final.

2.a) FUNDAMENTACION

El comportamiento de los hechos demográficos constituye un factor básico en el proceso de cambio económico y social. La evolución de la natalidad, la mortalidad y los movimientos migratorios tienen un efecto inmediato en el tamaño de la población, en su tasa de crecimiento, en su composición por sexo y edad y en su distribución geográfica.

Estos factores contribuyen a determinar las necesidades actuales y futuras de un país en áreas tales como la educación, la vivienda, la salud, el desarrollo urbano y rural, el empleo y la mano de obra. Asimismo, cualquier diagnóstico deberá consignar las futuras interrelaciones entre las variables demográficas, económicas y sociales.

En los últimos años se han producido simultáneamente dos procesos claros en este sentido. Por un lado, la mejora de datos estadísticos, la expansión de la investigación demográfica orientada a rastrear las relaciones fundamentales entre crecimiento demográfico, desarrollo económico y cambio social, y además, el refinamiento de la metodología y técnica de investigación.

Por otro lado, la población constituye cada vez más un tema importante para distintas disciplinas, lo cual ha llevado al reconocimiento del carácter interdisciplinario del enfoque de fenómenos demográficos.

En nuestro país, el estudio de la población tiene especial importancia dado que ha alcanzado un comportamiento particular de sus variables demográficas, sobre todo en relación al resto de América Latina. Dicho comportamiento se ha caracterizado por un temprano descenso de la natalidad y la mortalidad y un acelerado proceso de movilidad y concentración

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Secretaría General
Departamento de Organizaciones
Cba.,
27 AGO 2014
CERTIFICADO
antecede guarda conformidad con
los requisitos y requisitos



[Handwritten signature]
SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba

geográfica. los cuales asociados al desordenado crecimiento económico han conformado situaciones realmente heterogéneas, reflejadas en profundos desequilibrios regionales.

En este sentido, el plan de estudios plantea incorporar los avances mencionados de la Demografía desarrollados en los últimos años para ampliar el enfoque de la realidad argentina.

Existen antecedentes en este sentido en América Latina, tanto de instituciones públicas como privadas. En México, a través del Colegio de México y de FLACSO; y en Chile, por intermedio del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE-ONU). se han llevado a cabo programas de post-grado en Demografía que se constituyen en importantes puntos de referencia para esta propuesta, particularmente su Maestría, que comenzó a impartirse en 1981 basada en un programa diversificado de enseñanza en Demografía y en Estudios Sociales de Población, cerró en 1989 por falta de apoyo financiero internacional del cual dependía.

En nuestro país no existe a nivel de grado o postgrado ninguna propuesta para la formación de demógrafos. La Universidad Nacional de Luján, que había comenzado su Maestría en Demografía Social en 1988, debió cerrar por resolución Rectoral en marzo de 1992 (actualmente hay tratativas para funcionar en la Universidad de Buenos Aires). En general, el escaso número de especialistas -que desarrollan- sus actividades preferentemente en la ciudad de Buenos Aires- han debido asistir a centros de formación extranjeros y la experiencia muestra que los mismos son muy solicitados por organismos públicos y privados relacionados con áreas de planificación social.

En consecuencia, se considera que los usuarios principales de los recursos humanos formados serán instituciones a nivel nacional, provincial y municipal que requieran profesionales capacitados para participar en diagnósticos y en la formulación y evaluación de planes de corto y largo plazo, donde la variable poblacional sea uno de los componentes.

Además, la inserción en las distintas universidades nacionales de los demógrafos formados permitirá - a través de

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Secretaría General
Cba. 27 AGO 2014
ARTICULO 100 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba
antecede guarda similitud con la obra en nuestro registro.

MARTA FRIGERI
OFICIALA MAYOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

COPIA FIEL ORIGINAL
Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba

la docencia y la investigación- la reproducción de la capacitación en esta área, que puede considerarse crítica por su ausencia en la oferta educativa argentina.

Los estudios de población en la Universidad Nacional de Córdoba

La Universidad Nacional de Córdoba, pionera en estudios de población en nuestro país, ha tratado de estar siempre al día con la más actualizada metodología científica. Ha sido organizadora y sede de las PRIMERAS JORNADAS DE ESTUDIOS DE POBLACION DE LA ARGENTINA (septiembre de 1991) que nucleó a más de 150 estudiosos del país.

El Centro de Estudios Avanzados organizó conjuntamente con el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE-UN), en el pasado mes de julio, el SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE PROBLEMAS DE POBLACION EN AMERICA LATINA que convocó a especialistas de universidades americanas y europeas a reflexionar sobre los problemas que afectan a la población del continente. También el Centro de Estudios Avanzados realizó el CURSO DE POSTGRADO SOBRE PRESENTE Y FUTURO DE LA POBLACION DE LA ARGENTINA, entre abril y julio de 1992, con evaluación final aprobada por 65 participantes.

La Facultad de Ciencias Económicas, a través del Instituto de Estadística y Demografía, ha llevado a cabo tareas de investigación de la realidad demográfica de la provincia, y de docencia, particularmente en el III-CURSO NACIONAL INTENSIVO DE DEMOGRAFIA realizado con la asistencia docente del CELADE-ONU entre septiembre y diciembre de 1980, con un total de 339 horas impartidas. También está incluida la asignatura DEMOGRAFIA en la curricula de la carrera de Licenciatura.

Por su parte, La Facultad de Filosofía y Humanidades, a través del Instituto de Estudios Americanistas, ha sido decana

de los estudios retrospectivos de la población. Estos se iniciaron a comienzos de la década del 60 bajo el impulso del Dr. Gerardo Garzón Maceda y un grupo de investigadores formado por egresados de la carrera de Historia y Ciencias Económicas. Los resultados trascendieron las barreras geográficas y el Instituto contó con el aporte de historiadores argentinos y extranjeros como Magnus Mörner.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Secretaría General
Departamento Legalizaciones
Cba.,
27 AGO 2014
CERTIFICO: que la firma que antecede guarda similitud con la obra en nuestro registro.

Marta Frigeri
MARTA FRIGERI
OFICIALIA

Alicia Servetto
Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba



Ruggero Romano, Woodrox Borah, Richard Konetzke, Jean Francois Bergier, Charles Verlinden, Roberto Cortés Conde, Tulio Halperin Donghi. Autoridades indiscutidas todos ellos, se interesaron en las conclusiones, sólidamente asentadas, que el equipo iba logrando en el área de la historia económica y social cuantitativa. El fallecimiento del Dr. Garzón Maceda en marzo de 1989 quebró un proyecto de largo aliento y, si bien algunos estudios posteriores pretendieron continuar los lineamientos trazados, la desactualización metodológica, la falta de apoyo oficial y de medios económicos, fueron siempre un óbice para este tipo de estudios.

Con el advenimiento de la democracia en 1983 las autoridades universitarias pusieron su interés por reducir aquella brecha. Prueba de ello es la implementación del dictado de la materia DEMOGRAFIA HISTORICA en la Escuela de Historia. Por su parte, el Centro de Investigaciones de la citada Facultad ha puesto a punto un PROGRAMA DE INVESTIGACIONES EN DEMOGRAFIA HISTORICA y la organización de cursos de perfeccionamiento y actualización, a saber:

- TECNICAS DE ANALISIS DEMOGRAFICO APLICADAS A INFORMACION DEL PERIODO PROTO-ESTADISTICO. Con la asistencia docente del CELADE-ONU entre el 18 y 29 de agosto de 1986.
- TECNICAS ESPECIFICAS PARA EL ESTUDIO DE LA FECUNDIDAD. Con la asistencia docente del CELADE-ONU entre los días 13 y 22 de junio de 1990. (42 horas de clase).
- ESPAÑA Y ARGENTINA. SIGLOS XVIII-KK. TEMAS DE POBLACION. Con la participación de docentes de la Universidad Complutense de Madrid (España) y especialistas de diversas universidades argentinas, septiembre-octubre de 1991.
- CURSO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA HISTORICA. Con el patrocinio de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (IUSSP) y de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Con cincuenta alumnos provenientes de veintinueve universidades latinoamericanas. Dictado entre el 21 de junio y el 8 de julio de 1993, con 90 horas de duración.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Departamento de Organizaciones

27 AGO 1994

La Maestría se plantea lograr una excelencia académica



Alicia Servetto
Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba

Marta Frigeri
MARTA FRIGERI
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CERTIFICADO que la firma que aparece guardada aquí tiene validez en nuestro registro.

en la formación de recursos humanos a nivel postgrado, capacitados para reconstruir, interpretar y diagnosticar los problemas más significativos de las poblaciones latinoamericanas.

El demógrafo egresado tendrá el siguiente perfil:

- Especialización en el uso de fuentes de información y métodos de investigación para su aplicación en el diseño y ejecución de estudios demográficos.
- Comprensión de las interrelaciones entre los factores demográficos, sociales, históricos, económicos, políticos y culturales lo cual implicará una formación integral y con aptitud para el trabajo interdisciplinario.
- Destreza en las principales técnicas demográficas.

A través de la Maestría, se pretende fortalecer y ampliar la docencia y la investigación en el campo de la población en las universidades y centros especializados del área. Asimismo, estos profesionales estarán en condiciones de atender necesidades específicas de asistencia técnica, y en la formulación y evaluación de políticas y estrategias encaminadas al campo poblacional.

Con el propósito de vincular la formación de los alumnos con las necesidades locales, se plantea incentivar a lo largo de la carrera, el desarrollo de investigaciones parciales relacionados con la problemática local o regional y que culminen con un trabajo de tesis, orientada en el mismo sentido y como aporte concreto al conocimiento sociodemográfico de su área de procedencia.

3. DURACION DE LA MAESTRIA

El programa consta de dos años de estudios y la presentación posterior de la Tesis de Maestría.

4. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION

a) Poseer título de grado expedido universitario en ciencias sociales, humanidades, ciencias médicas o matemáticas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 Secretaría de Legalizaciones
 Departamento Legalizaciones
 Cba.,
 27 AGO 2014
 CERTIFICO que la firma que antecede guarda similitud con la obra en nuestro registro.

b) Presentación de un curriculum vitae, según modelo a proveer por la Dirección de la Maestría.

c) Cumplir con la entrevista en el Centro de Estudios Avanzados para apreciar nivel de formación, motivaciones y expectativas de los candidatos.

MARTA FRIGERI
 ORIGINAL
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. ALICIA SERVETTO
 DIRECTORA
 Centro de Estudios Avanzados
 Universidad Nacional de Córdoba

c) Haber resultado seleccionado como consecuencia de una cuidadosa evaluación de los antecedentes presentados.

La decisión final de admisión será tomada por una Comisión de Profesores designada por las autoridades del Centro de Estudios Avanzados conjuntamente con la Dirección de la Maestría.

El criterio de evaluación y selección de los postulantes tendrá en cuenta diferentes aspectos:

- a) Título universitario y estudios en la enseñanza superior.
- b) Evaluación del rendimiento académico en los estudios universitarios y de especialización ya cursados, en relación a asignaturas o cursos de capacitación vinculados a la especialidad a la que aspira y a los antecedentes en investigación que acredite.
- c) Grado de conocimiento del idioma inglés o francés.

5. NUMERO DE ALUMNOS

Aproximadamente treinta alumnos.

6. CONDICIONES DE APROBACION

- a) Asistencia al 80% de las clases, no aceptándose alumnos libres.
- b) Cumplimiento de las normas generales para la aprobación de asignaturas. (Ver Anexo pag. 14).
- c) Presentación y aprobación de la Tesis de Maestría.

7. ASIGNATURAS Y SEMINARIOS

ASIGNATURAS Y NUMERO DE HORAS DE CLASE
PRIMER AÑO

Asignaturas	N° de horas
1. Matemáticas	60
2. Estadística	60
3. Mortalidad	60
4. Procesamiento de datos	60
5. Fecundidad y nupcialidad	60
6. Migraciones y distribución espacial	60
7. Investigación demográfica I	60
8. Seminario I. Migraciones en América Latina	20
9. Seminario II. El descenso de la mortalidad	20
10. Trabajo de investigación	90
TOTAL	550

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Secretaría General
Departamento de Legalizaciones
Cba.
77 AGO 2014
CERTIFICO que la firma que antecede guarda similitud con la obrá en nuestro registro.

MARTA FRIGERIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ESTAMPILLA DEL DEL ORIGINAL
Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba

MAESTRIA EN DEMOGRAFIA
ASIGNATURAS Y NUMERO DE HORAS DE CLASE
SEGUNDO AÑO

Asignaturas	N° de horas
1. Poblaciones teóricas	60
2. Evaluación y ajuste de datos	60
3. Investigación demográfica II	60
4. Estimación y proyección de población	60
5. Seminario III. Políticas de población	20
6. Seminario IV. Insumos demográficos pa-2 ra la planificación.	20
8. Seminario V. Población y desarrollo en América Latina.	20
Total	300


TOTAL DE HORAS

Primer Año	550
Segundo Año	300
Tesis de grado	600
Total	1.450

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
 Secretaría General
 Departamento Legalizaciones

Cba., **27 AGO 2014**

CERTIFICO que la firma que antecede guarda similitud con la obra en nuestro registro.



[Firma manuscrita]
MARTA FRIGERI
 LEGALIZADORA

[Firma manuscrita]
Dra. ALICIA SERVETTO
 DIRECTORA
 Centro de Estudios Avanzados
 Universidad Nacional de Córdoba

8. TESIS DE MAESTRIA

a) Cada tesista tendrá una comisión asesora de tesis, la cual estará integrada por el director de la tesis y especialistas en el área o de áreas relacionadas al tema de tesis para un seguimiento adecuado.

b) La elaboración y presentación de la tesis deberá ajustarse a las condiciones requeridas en el punto 9.

c) Es responsabilidad de la Dirección de la Maestría, la designación del tribunal encargado de evaluar la tesis de Maestría.

d) En el supuesto de situaciones no previstas por la presente reglamentación, éstas serán resueltas por la Dirección del Post-grado y, en última instancia por la Dirección del Centro de Estudios Avanzados.

9. REQUISITOS PARA LA PRESENTACION Y APROBACION DE LA TESIS

a) La tesis de grado consistirá en un trabajo de investigación referido a una temática claramente definida que reúna las condiciones de originalidad, pertinencia temática y solvencia científica. Deberá constituir un aporte en el campo de la investigación poblacional.

La tesis de grado es de exclusiva responsabilidad de los estudiantes. En tal sentido, el alumno deberá tener en cuenta que dicho estudio, además de constituir un requerimiento académico mediante el cual podrá llevar a feliz término el Curso de Maestría, significa una experiencia importante para su formación profesional. En beneficio de esa experiencia, se espera que el alumno trabaje en forma independiente, demostrando iniciativa, capacidad de análisis y conocimiento de técnicas, no sólo durante la elaboración del trabajo sino también en la preparación del informe final.

En consecuencia, la labor de asesoramiento por parte de los profesores asignados, debe estar orientada a servir de guía para que a buscar solución a los problemas y dificultades que pudieran plantearse.

b) La presentación del proyecto definitivo deberá efectuarse durante el segundo año de estudios. La presentación de la tesis deberá realizarse a partir de la finalización del

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Secretaría General
Departamento de Investigación
Cba.,
27 AGO 2014
CERTIFICO: que...
antecede guarda similitud con
la obra en nuestra biblioteca

MARTA FRIGERI
OFICIAL EN JEFE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dr. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba

41

último cuatrimestre de la Maestría con un plazo máximo de un año, habiendo aprobado todas las asignaturas del Post-grado. Con causa justificada y a solicitud del alumno -con la aprobación del director de tesis- se podrá conceder una prórroga para la presentación del trabajo no superior a un año.

Desarrollo del trabajo

1. Antes de la finalización del segundo años de estudios, cada estudiante deberá comunicar a la Dirección de la Maestría el tema seleccionado, a fin de que, y atendiendo en lo posible a las sugerencias del interesado, le sea asignado un profesor del que recibirá orientación en la preparación del proyecto de la investigación a realizar. Esto no excluye la posibilidad de que el estudiante consulte a otros profesores o investigadores sobre algunos temas específicos.

2. El proyecto de la investigación será presentado en cuadruplicado a la Dirección de la Maestría. Dicho documento no excederá de 10 páginas. Un ejemplar será archivado por la Secretaría en el legajo correspondiente al estudiante.

El proyecto debe incluir:

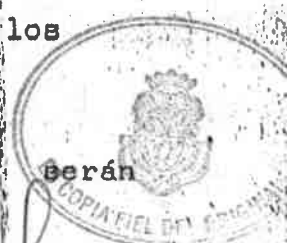
- a) La identificación precisa del tema de investigación y el enunciado de los propósitos que se persiguen con el estudio propuesto.
- b) Un Marco teórico o el repertorio de hipótesis que se desea poner a prueba.
- c) Identificación clara de los aspectos relacionados con la medición, indicando las técnicas y procedimientos que se aplicarán a cada caso. Del mismo modo se identificarán los aspectos relacionados con la explicación o interpretación de los fenómenos estudiados.
- d) La indicación de la o las fuentes de información así como una descripción aproximada de los datos básicos que se

propone utilizar. Cuando se anticipa la necesidad de producir tabulados, deberá subrayarse esta situación señalando la o las fuentes, número y complejidad de los cuadros.

- e) Una bibliografía referente al tema de la tesis
- Los proyectos presentados por los estudiantes serán

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Secretaría General
Departamento de Estudios Avanzados
Cba.
27 AGO 2014
CERTIFICO que la firma
antecede guarda similitud con
la obra en nuestro registro

MART FRIGERIO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados

evaluados y aprobados por un profesor o profesores designados por la Dirección en consulta con la Comisión Asesora, quienes se pronunciarán sobre la factibilidad y alcance del proyecto, haciendo las observaciones que consideren pertinentes en un plazo no superior a 15 días.

4. Una vez aprobado el proyecto, la Dirección de la Maestría, en consulta con la Comisión Asesora, designará de acuerdo con la temática del estudio y atendiendo a las sugerencias del propio interesado, al director y profesores que prestarán asesoramiento al estudiante en el desarrollo del trabajo y la presentación del informe final. Será responsabilidad del director guiar al alumno en los aspectos sustantivos del proyecto, formular las críticas, comentarios u observaciones que estime convenientes.

5. Cada tesis será objeto de evaluación por parte de una comisión de tres profesores designados por la Dirección de la Maestría a propuesta de la Comisión Asesora, siendo uno de sus miembros el director del estudiante autor del trabajo. El director de tesis formará parte del tribunal, no pudiendo ser presidente del jurado.

6. La Secretaría de la Maestría pondrá a disposición de los miembros de la comisión respectivas copias de la tesis presentada por el estudiante a fin de que sea evaluada individualmente por cada uno de los integrantes.

Una copia de la misma deberá quedar en la sede del Centro de Estudios Avanzados. El tribunal se deberá reunir dentro de los sesenta días de entregado el trabajo, decidiendo a partir de allí su aceptación a la defensa oral y pública. En caso de rechazo, el estudiante contará solamente con una segunda oportunidad para presentar la tesis dentro de un plazo no mayor de los tres meses. El dictamen del tribunal es inapelable.

7. La evaluación comprenderá los aspectos siguientes:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Secretaría General
Departamento Legalizaciones

a) Desarrollo del tema en función de los propósitos que originaron su selección;

b) aplicación de la teoría y de los métodos utilizados;

c) resultados y conclusiones de la investigación;

d) presentación formal del informe en los referentes a su estructura, claridad de expresión, cuadros y gráficos.

Cba.,

27 AGO 2014

CERTIFICO que la firma que antecede guarda similitud con la obra en nuestro registro.

[Firma]
MARETRIGERI
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

[Firma]
Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba

La evaluación del informe será complementada mediante una reunión de la comisión respectiva con el autor de la tesis, la que será convocada a través de la Dirección, dentro de los treinta días a partir de la reunión prevista en el punto 6. Durante la misma el estudiante tendrá la oportunidad de aportar nuevos elementos de juicio que contribuyan a demostrar su conocimiento del tema y su capacidad analítica.

8. Al término de la reunión indicada en el párrafo anterior, cada miembro anotará en la respectiva acta las conclusiones de su evaluación, escribiendo la nota en una escala de 1 a 10 puntos. La calificación definitiva será un promedio de las calificaciones de los tres miembros del Tribunal y será comunicada en acta al estudiante.

9. La Dirección de la Maestría podrá autorizar a un alumno calificado con una nota menor a 6 puntos (nota mínima para aprobar) a que efectúe una revisión de su tesis para someterla a una segunda instancia de evaluación.

10. Con el fin de concretar tal posibilidad, la Dirección otorgará al estudiante de referencia un plazo adicional no superior a 90 días, contados desde la fecha en que se fue notificado del resultado de la primera evaluación, para que presente la versión REVISADA de su tesis.

11. El informe revisado será evaluado individualmente por los miembros de la comisión que evaluó la tesis en primera instancia. La calificación final se decidirá por mayoría.

12. Salvo en casos de fuerza mayor, por razones de salud debidamente certificadas, o en acción de terceros no imputable legítimamente al afectado, la que será calificada por la Dirección de la Maestría, no se otorgarán prórrogas al plazo original fijado para la presentación del informe revisado.

10. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Maestría en Demografía tendrá una Dirección que estará a cargo de la puesta en marcha de la propuesta, selección de los docentes de las asignaturas y coordinación general. Se designará además una comisión asesora que colaborará en los aspectos antes mencionados y que actuará como evaluadora permanente de la marcha de la Maestría a fin de proponer las modificaciones pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Secretaría
Departamento Legalizaciones

Cba., 27 AGO 2014

CERTIFICO: que la firma que antecede guarda similitud con la obra en nuestro registro.

MARTIN BRIGERI
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados

11. FINANCIAMIENTO

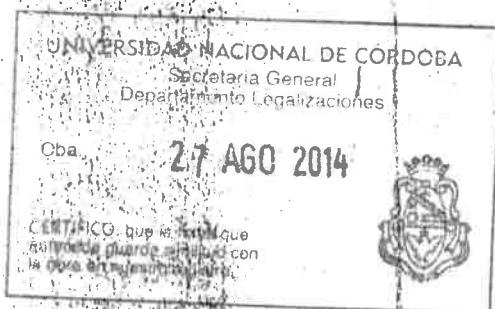
El Programa de Maestría puede ser financiado a través de las siguientes fuentes:

a) Arancel de \$70 a ser abonado mensualmente por los estudiantes. Se prevé la posibilidad de una reducción del arancel para cuatro alumnos que se estime conveniente a juicio de la Dirección de Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional de Córdoba.

b) La aprobación del proyecto por las autoridades universitarias significará un compromiso institucional indispensable para solicitar cooperación de organismos nacionales e internacionales con quienes ya se ha establecido contacto y son plenamente conscientes de la importancia de este Programa. Ellos son, en el orden nacional, la Unidad Conjunta CEPAL-CELADE de Buenos Aires, el Centro Nacional de Estudios de Población (CENEP), la Asociación de Estudios de Población de la Argentina (AEPA), y en el internacional, el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE-ONU) sito en Santiago de Chile, y la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (IUSSP) con sede en Bélgica.

También el Programa podrá invitar a especialistas argentinos y extranjeros para el dictado de las asignaturas previstas en la Maestría, haciendo uso de los convenios interuniversitarios firmados recientemente.

c) Toda otra fuente de recursos que la dirección de la Maestría conjuntamente con la Dirección del Centro de Estudios Avanzados estime conveniente agregar.



[Handwritten signature]
PARTA FRIGES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Handwritten signature]
Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba

ANEXO

I. CONTENIDOS MINIMOS DE LAS ASIGNATURAS

El plan de materias con su correspondiente contenido mínimo y número de horas es el siguiente:

Primer Año (Ciclo Básico Común)

1. Matemática (60 horas)

Objetivos: nivelación puramente conceptual. Presentar los instrumentos básicos para el uso de las técnicas demográficas.

Contenido: Razones y proporciones. Logaritmos. Factorial. Análisis combinatorio. Binomio de Newton. Conjuntos. Funciones. Límites. Derivación. Máximos y mínimos. Integración. Matrices. Interpolación.

2. Estadística (60 horas)

Objetivos: presentar los principios técnicos de la estadística descriptiva e inferencial y su aplicación a los estudios sociodemográficos.

Contenido: Papel de la estadística en la investigación demográfica. Distribución y representación gráfica de las funciones. Razones, proporciones y tasas. Medidas de tendencia central. Medidas de dispersión. Medidas de concentración. Números índices. Variables aleatorias. Concepto de probabilidad. Distribución binomial y normal. Pruebas de hipótesis. Muestreo. Correlación y regresión

simple y múltiple.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Secretaría General
Departamento Legalizaciones

Cba.,

3. Mortalidad (60 horas)

Cálculo de medidas sumarias y comparativas. Causas de muerte. Consecuencias demográficas en los niveles y cambios de niveles de mortalidad. La Tabla de mortalidad: tipo e interpretación. Análisis longitudinal y transversal de la mortalidad. Funciones principales de la tabla de mortalidad. Población estacionaria. Tablas modelo de

CERTIFICO que la firma que antecede guarda similitud la obra en nuestro registro.

MARTA FERRER
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dr. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA

Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba

mortalidad. Métodos de construcción de tablas de mortalidad.

4. Procesamiento de datos (60 horas)

Objetivos: conocer los principales paquetes de computación que se utilizan actualmente en el análisis demográfico y que servirán de apoyo técnico a las diferentes materias. Contenido: Elementos básicos de computación. Principales paquetes utilizados en investigación demográfica: SPSS, PANDEM (UN), PAS/RUP (U.S. Bureau of the Census), entre otros. Su aplicación.

5. Fecundidad y nupcialidad (60 horas)

Natalidad y fecundidad: medidas directas e indirectas. Análisis longitudinal y transversal. Diferenciales biológicos, sociales y psico-culturales de la fecundidad. Nupcialidad: interrelaciones entre la fecundidad y la heterogeneidad social.

6. Migraciones y distribución espacial (60 horas)

Migraciones: La migración interna. Tasas de migración. Población expuesta al riesgo. La medición de la migración interna: estimación directa e indirecta. Medición de la migración rural-urbana. Los errores en los datos básicos y su efecto en la medición. Índices. Patrones migratorios (selectividad). Factores determinantes de la migración. La migración internacional.

Distribución espacial: Población y espacio. Tendencias contemporáneas de redistribución de la población. Técnicas de medición y representación: la matriz de datos espaciales.

Expresiones cartográficas fundamentales

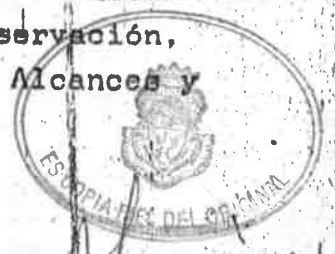
7. Investigación demográfica I (60 horas)

Fuentes de datos demográficos. El proceso de investigación. Hipótesis. Tipos de investigación. Unidades de análisis. Operacionalización de variables. Replección, observación, entrevista, cuestionario, análisis de contenido. Alcances y aplicaciones en la investigación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Secretaría General
Departamento de Estadísticas
Cba
27 AGO 2014
CERTIFICO que la firma que aparece guarda similitud con la obra en nuestro registro.



[Firma]
FRIGERI
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA

Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba

47

8. Seminario I. Migraciones en América Latina (20 horas)
Características de la migración internacional e interna en América Latina y el Caribe. Sistemas urbanos regionales. Aspectos económicos y de mercado de trabajo. Aspectos sociales.

9. Seminario IV. El descenso de la mortalidad (20 horas)
Naturaleza del descenso de la mortalidad. Viejas y nuevas enfermedades. El rol de la nutrición. Evolución de los comportamientos y las condiciones de existencia. Intervenciones médicas a nivel individual e institucional. Intervenciones médicas que afectaron al medio ambiente.

10. Trabajo de investigación (80 horas)
Actividad a ser desarrollada individualmente por cada estudiante sobre un tema de su elección, destinada a aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso, mostrar su habilidad en el manejo de las técnicas de análisis demográfico y su capacidad interpretativa.

Segundo Año

A. Especialidad en Demografía

1. Poblaciones teóricas (60 horas)
La población como función del tiempo. Población media, crecimiento anual, tasa anual instantánea de crecimiento. Población cerrada. Población malthusiana. Poblaciones con distribución estable por edad. Tablas modelo estables. Tasa de crecimiento nula. Efecto del descenso en la edad y mortalidad. Efecto de las migraciones.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Departamento Legalización
Cba.
27-450-2014
CERTIFICO que la firma que antecede guarda similitud con la obra en nuestro registro.

2. Evaluación y ajuste de datos (60 horas)
Tipos de errores. Fuentes de errores y medición. Evaluación directa e indirecta en censos y registros vitales. Estudio de consistencia. Conciliación censal. El uso de la ecuación compensadora. Análisis de la población por grupo de edades. Cálculo de índices de exactitud.

3. Investigación demográfica II (60 horas)
Análisis de datos. El modelo experimental. Análisis multivariado. Planteo y diseño de una investigación.

MARTA FRIGERI
OFICIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados

La reconstrucción y análisis de distintos tipos de investigaciones empíricas permitirá, al finalizar el tercer cuatrimestre, la aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos y, a su vez, facilitará la elección del tema de la tesis final.

4. Estimaciones y proyecciones de población (60 horas)

Conceptos de estimación, proyección y previsión. Etapas de elaboración de una proyección. Proyecciones de población a nivel nacional por sexo y grupos de edades. Método de los componentes. Estimaciones de población a fechas corrientes. Proyecciones derivadas.

5. Seminario III. Políticas de población (20 horas)

Tipos de políticas. Políticas de población en la actualidad. Conferencias Mundiales de Población. Plan Mundial de Población. Los estilos de desarrollo y las estructuras de poder. Articulación de la política de población con la política general. Experiencias en diversas situaciones sociopolíticas. Características de las políticas de población en América Latina y en Argentina.

6. Seminario IV. Insumos demográficos para la planificación (20 horas)

Planificación y población en América Latina: antecedentes, tipos y características. Estrategias y políticas. Planes globales, sectoriales y regionales. Métodos y técnicas de formulación de planes. El uso de modelos para analizar la coherencia, factibilidad y consecuencias de distintas opciones de estrategia y políticas. La integración de las variables demográficas en la planificación. Las interrelaciones entre los cambios demográficos y el desarrollo económico y social.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 Secretaría General
 Departamento Legalizaciones

27 JUN 2014

COPIA que la firma que antecede guarda similitud con la obra en nuestro registro.



MARTA FRIGERI
 OFICIAL EN JEFE
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

7. Seminario V. Población y desarrollo en América Latina (20 horas)

El desarrollo económico y la dinámica demográfica en América Latina. Conceptos de desarrollo y subdesarrollo. Los diferenciales de fecundidad y mortalidad como la



LA FEL DEL ORIGINAL

Dr. ALICIA SERVETTO
 DIRECTORA
 Centro de Estudios Avanzados
 Universidad Nacional de Córdoba

expresión demográfica de la estratificación social del subdesarrollo. Vínculos entre las variables demográficas y las económico-sociales. Modelos económico-demográficos como síntesis de las interacciones entre la población y el desarrollo.

8. Tesis final (800 horas)

Los alumnos deberán elaborar y presentar un trabajo de investigación final que deberá evidenciar originalidad y rigor metodológico y deberá adecuarse a lo planteado en los objetivos.

B. Especialidad en Demografía Histórica

1. Poblaciones teóricas (60 horas)

Contenido ídem que A.1

2. Evaluación y ajuste de datos (60 horas)

Contenido ídem que A. 2

3. Investigación demográfica II (60 horas)

Contenido ídem que A.3

4. Historia de la población latinoamericana (60 horas)

Poblaciones precolombinas y asentamientos humanos. Producción de alimentos y mecanismos de regulación en las poblaciones precolombinas. La población americana al contacto: consecuencias biológicas y culturales. Supervivencia de las poblaciones amerindias. Regímenes de trabajo en la América colonial. Esclavitud: volumen, dirección y composición de la trata. Demografía de la esclavitud. Consecuencias de su abolición. Economía política de la inmigración en América. Estrategias de asentamiento en las fronteras. Urbanización y transición demográfica.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SECRETARÍA GENERAL
Departamento Legalizaciones
Cba
27 AGO 2014
CERTIFICO que la firma que antecede guarda similitud con la obra en nuestro registro.

5. Seminario III. Políticas de población (20 horas)

Contenido ídem que A.5

MARTA FRIGERI
OFICIALIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

6. Seminario IV. Familia y hogar en América Latina (20 horas)

Definiciones y conceptos básicos. Reconstitución de familias. Patrones familiares y estructuras familiares comparadas entre Europa y América Latina. Modelos regionales. Familia y herencia. El rol de la Iglesia.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Almuerzo
Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba

Función de la mujer. Matrimonio y legitimidad. Matrimonios
interraciales e interétnicos. La vida conyugal en América
Latina: contrastes y semejanzas.

7. Seminario V. Población y desarrollo en América Latina

(20 horas)
Contenido ídem que A. 7

8. Tesis final (600 horas)

Los alumnos deberán elaborar y presentar un trabajo de
investigación de la especialidad que deberá evidenciar
originalidad y rigor metodológico y deberá adecuarse a lo
planteado en los objetivos.

Podrán agregarse otros seminarios o talleres complementarios
sobre temas demográficos, en función de las demandas
específicas que surjan a lo largo de la implementación de la
Maestría.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Secretaría General
Departamento Legalizaciones
Cba., 27 AGO 2014
CERTIFICO que la firma que
precede guarda similitud con
la obra en nuestro registro.



Marta Frigetti
MARTA FRIGETTI
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Alicia Servetto
Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba

I. NORMAS GENERALES PARA LAS ASIGNATURAS Y OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES

1. Las asignaturas enumeradas en el artículo 7 tendrán una duración mínima de 60 horas cátedra. Los seminarios también enumerados en el citado artículo (obligatorios y optativos), tendrán una duración mínima de 20 horas cátedra.
2. No se admitirán alumnos libres. Se exigirá un 80% de asistencia a los cursos y seminarios. Los criterios y modalidad de la evaluación de estos cursos y seminarios serán propuestos por los docentes a cargo, a la Dirección de la Maestría la que se reservará su aprobación. El procedimiento a seguir será comunicado a los estudiantes al inicio del curso respectivo.
3. El dictado y coordinación de los cursos y seminarios se encargará a profesores que pueden o no pertenecer a esta Universidad, de reconocida capacidad y antecedentes en la especialidad y que a juicio de la dirección del Posgrado respondan a las exigencias académicas para el cumplimiento de la función a encargárseles.
4. La carga horaria de los cursos y seminarios especificados en el artículo 7, comprenderán horas cátedras destinadas a clases teóricas, a las que se sumarán horas cátedras obligatorias para trabajos prácticos o de investigación con asesoría docente, según se detalla a continuación:

Semestre	Materia o Seminario	Horas	Práctica o investigación	Total de horas
I	Matemática	30	30	60
	Estadística	30	30	60
	Mortalidad	30	30	60
	Tecundidad y nupcialidad	30	30	60
	Semin.I. El descenso de la mortalidad	10	10	20
II	Procesamiento de datos	20	40	60
	Migraciones y distribución espacial	30	30	60
	Investigación demográfica I	30	30	60
	Semin.II. Migraciones en América Latina	10	10	20
	Trabajo de investigación	20	70	90
	Poblaciones teóricas	30	30	60
	Evaluación y ajuste de datos	20	40	60
	Investigación demográfica II	20	40	60
	Semin.III. Políticas de población	10	10	20
	Semin.IV. Insumos demográficos para la planificación	10	10	20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Secretaría General
Departamento Legalizaciones

Cba.,

27 AGO 2018

CERTIFICO: que la firma que antecede guarda similitud con la obra en nuestro registro.

MARTA ERIGERI
OFICIALIA MA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA

Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba

IV	Estimación y proyección de población	30	30	60
	Semin. V. Población y desarrollo	10	10	20
				850
	Carga horaria: Cursos y seminarios			850
	Tesis final			600
	Total			1.450

II. APROBACION DEL PRIMER AÑO

5. Para aprobar el Primer Año se requiere:
- a) Haber aprobado todas las asignaturas incluidas en los dos periodos lectivos:
 - b) Haber aprobado el trabajo de investigación, y
 - c) Haber realizado satisfactoriamente las actividades complementarias que eventualmente pudieran incorporarse al programa académico del curso.

Aprobación del trabajo de investigación

6. El trabajo de investigación del primer año será calificado con **APROBADO** o **REPROBADO**.

7. Para aprobar el trabajo de investigación es necesario:
- a) Presentar en el plazo fijado por Secretaría el documento respectivo elaborado de conformidad con las normas establecidas para tal efecto y que serán comunicadas a los estudiantes al inicio del trabajo, y
 - b) Sustentar oralmente dicho trabajo ante una comisión designada al efecto.

III. APROBACION DE LA MAESTRIA

8. Para aprobar la Maestría se requiere:
- a) Haber aprobado todas las asignaturas y seminarios de primer y segundo año correspondientes a la especialidad elegida.
 - b) Haber aprobado la Tesis de grado.

Requisitos para la realización de la Tesis de grado

9. Los alumnos que hayan aprobado todas las asignaturas y seminarios contemplados en el programa académico, tendrán que preparar una tesis de grado.

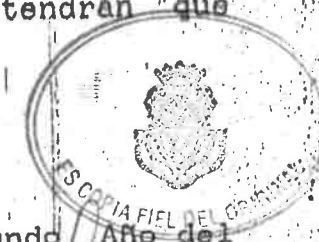
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 Secretaría General
 Departamento Legalización
 Cba.
 27 AGO 2014

CERTIFICO que la firma que antecede guarda similitud con la obra en nuestro registro.

IV. RECONOCIMIENTOS

10. A los estudiantes que hayan aprobado el segundo Año del

MARTA FRIGIO



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA

Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba

Programa de Maestría y la Tesis de Maestría. el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba les otorgará un diploma en el que se le concede el grado de **MAGISTER EN DEMOGRAFIA**.

Además del diploma, cada estudiante, recibirá un certificado en el que conste para cada año, las asignaturas cursadas, seminarios y otras actividades docentes desarrolladas durante el Curso, con indicación del número de horas de clase y calificaciones obtenidas.

Incluirá también el título de la Tesis de grado y la calificación que mereció su evaluación.

V. Trabajos prácticos

Desarrollo

11. Al comenzar la sesión el profesor de la asignatura o su asistente hará una presentación del trabajo práctico.

12. Cada trabajo práctico debe ser terminado y entregado para su revisión y calificación. El tiempo regular programado para su desarrollo permitirá al estudiante concluir las distintas etapas de interpretación, desarrollo metodológico y, de ser posible, la etapa final de análisis. Cuando el tiempo regular programado resultare insuficiente, particularmente para la realización de la labor de análisis, el alumno podrá disponer de un plazo adicional fijado por el profesor de la materia o de su asistente, de acuerdo con la extensión y naturaleza del trabajo práctico.

13. El alumno deberá realizar su trabajo práctico en forma individual, particularmente en lo referente a las etapas de interpretación y análisis de resultados. Las dudas o aclaraciones deberá consultarlas con el profesor o su asistente.

14. Los trabajos prácticos serán calificados con las categorías de: Muy Bueno, Bueno, Suficiente e Insuficiente. La nota mínima de aprobación es Suficiente. El alumno que no haya aprobado un trabajo práctico, deberá rehacerlo y aprobarlo antes de la prueba de evaluación correspondiente.

15. Los trabajos prácticos corregidos y evaluados serán devueltos a los estudiantes antes de dicha prueba de evaluación.

UNIVERSIDAD NACIONAL
Secretaría General
Departamento Legalizaciones

Cba.,

27 AGO 2014



CERTIFICO que la firma que antecede guarda similitud con la obra en nuestro registro.

Marta Frigieri
MARTA FRIGIERI
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Alicia Servetto
Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba

- **Hernán Otero.** Dr. en Historia (tesis en Demografía Histórica) de la Universidad de la Sorbona, Francia. Diplomado en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de Paris. Es profesor de la Universidad del Centro de la Prov. de Buenos Aires y de Mar del Plata.
- **Hervé Domenach.** Economista-demógrafo. Doctor en Economía y Desarrollo. Encargado de investigaciones de la ORSTOM en el Laboratoire Population-Environnement de la Universidad de Provence (Francia).
- **Iva Kloster.** Dra. en Humanidades (esp. Geografía Humana). Profesora de la Universidad Nacional del Comahue. Investigadora del CONICET.
- **Georges Tapinos.** Doctor en Demografía y Economía. Director del departamento de Demografía Económica del Institut National d'Etudes Demographiques (Paris) y Profesor de Ciencias Políticas.
- **Norma Meichtry.** Master en Demografía de la Universidad de Austin. Lic. en Geografía. Prof. de la Universidad Nacional del Nordeste. Investigadora del CONICET.
- **Mario Boleda.** Ph.D en Demografía de la Universidad de Montreal. Lic. en Geografía. Director de GREDES de la Universidad Nacional de Salta. Investigador del CONICET.
- **Dora Celton.** Dra. en Historia (tesis en demografía histórica). Cursos Avanzados en Demografía en CELADE-UN y en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de Paris. Investigadora de la Universidad Nacional de Córdoba con carga anexa el dictado de la materia Demografía Histórica. Investigadora Científica del CONICET.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
 Secretaria General
 Departamento Legalizaciones

Cba. 27 AGO 2014

CERTIFICO que la firma que antecede guarda similitud con la obra en nuestro registro.



Marta Frigeri
 MARTA FRIGERI
 SECRETARIA GENERAL



Alicia Servetto
 Dra. ALICIA SERVETTO
 DIRECTORA
 Centro de Estudios Avanzados
 Universidad Nacional de Córdoba